

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Doña Amanda Sabina León, en nombre y representación de la mercantil Automoción Sofi-Yanis, S.L., solicita de este Ayuntamiento licencia para instalar actividad dedicada a taller mecánico de automóviles –chapa y pintura, reparación de neumáticos y electricidad– y compraventa de vehículos, a ubicar en el polígono industrial «La Serna, carretera de Borox», parcela 17, que se corresponde en el callejero municipal con la calle Asturias, número 24, esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Esquivias 13 de agosto de 2012.–La Alcaldesa, Elena Fernández de Velasco Hernández.

N.º I.-6835